

LA VIVIENDA JUSTA

NO ES UNA OPCIÓN



¡ES LA LEY!

La Ley federal de Vivienda Justa y la Ley de Derechos Humanos de Missouri prohíben discriminar al alquilar, vender u otorgar préstamos para una vivienda debido a la raza, el color, el origen nacional, la religión, la discapacidad física o mental, el sexo o por tener niños en el hogar.



¡Alerta!

No puede cobrarse un depósito más alto a un inquilino porque el propietario crea que el uso de una silla de ruedas causará daños a las paredes o alfombras.

Protecciones para personas con discapacidades

Su derecho: no ser discriminado

Es ilegal ser discriminado porque usted tiene una discapacidad física o mental, porque parecería que tiene una discapacidad, o vive o se relaciona con una persona que tiene una discapacidad.

Su derecho: adaptaciones razonables

Los propietarios están obligados a hacer adaptaciones razonables, como modificaciones y excepciones a normas, políticas, prácticas y servicios, cuando la adaptación sea necesaria para que una persona con una discapacidad tenga la misma oportunidad que una persona sin discapacidad de utilizar y disfrutar de la vivienda. Las solicitudes de adaptaciones deben ser razonables; los propietarios no tienen que hacer modificaciones que supongan una carga excesiva. Las adaptaciones razonables pueden incluir reservar una zona de estacionamiento cercana para un inquilino con movilidad limitada y cambiar una política estricta de no admisión de mascotas para permitir animales de servicio.

Su derecho: modificaciones razonables

Las modificaciones razonables son cambios físicos a una vivienda construida antes del 13 de marzo de 1991, que permiten que una persona con una discapacidad pueda utilizar, acceder y disfrutar completamente de una residencia. Los propietarios no pueden negarse a la solicitud de un inquilino de modificaciones razonables necesarias para que una persona con una discapacidad pueda acceder y utilizar la vivienda. En la mayoría de los casos, el inquilino debe correr con los gastos de las reformas a la

Vivienda Justa: Abriendo puertas para todos los habitantes de Missouri

propiedad. Los propietarios pueden supervisar las modificaciones y requerir al inquilino que entregue la vivienda en su estado original cuando la desocupe. Las modificaciones deben ser razonables y el propietario no está obligado a hacer ni permitir que el inquilino haga cambios demasiado trabajosos. Ampliar una puerta, instalar una rampa para silla de ruedas y agarraderas en el baño son modificaciones razonables habituales.

Su derecho: Vivienda accesible

Las residencias multifamiliares deben ser accesibles cuando se cumplan todas estas condiciones:

- el edificio se construyó para ser ocupado por primera vez después del 13 de marzo de 1991
- el edificio tiene cuatro o más unidades
- la unidad está en la planta baja o en un edificio con ascensor

Para ser accesible, la vivienda debe tener entradas y pasillos lo suficientemente anchos para que quepa una silla de ruedas, rutas accesibles a áreas comunes (sin escalones, no demasiado empinadas), interruptores de luz y termostatos en lugares que puedan alcanzarse estando sentado, y cocinas y baños lo suficientemente amplios que permitan a la persona en silla de ruedas moverse por todo el lugar.

Para obtener información adicional sobre los requisitos de accesibilidad y diseño, visite

www.labor.mo.gov/discrimination.

Información de contacto

Comisión de Derechos Humanos de Missouri

P.O. Box 1129
Jefferson City, MO 65102-1129
www.labor.mo.gov/discrimination
573-751-3325
Número gratuito: 877-781-4236

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU.

Gateway Tower II, 4th Floor
400 State Avenue
Kansas City, KS 66101-2406
www.hud.gov
913-551-6958
Número gratuito: 800-743-5323

Usuario de Missouri TTY: 800-735-2966 o 711 para Relay Missouri.

Use las herramientas de traducción en los sitios web de la MCHR y el HUD para ver información adicional sobre vivienda justa en español y otros idiomas.



El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. financió este prospecto como parte del *Proyecto de concientización sobre la vivienda justa "Show-Me" (Show-Me Fair Housing Awareness Project)*, una campaña educativa con el objetivo de proporcionar información a los habitantes de Missouri sobre sus derechos y responsabilidades conforme a las leyes federales y estatales asociadas a la vivienda justa.

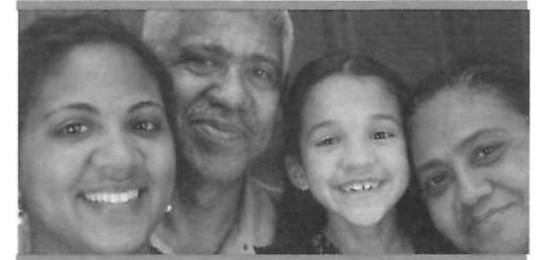
La Comisión de Derechos Humanos de Missouri es un empleador/programa con igualdad de oportunidades. Hay recursos y servicios para personas discapacitadas disponibles si se solicitan.

MCHR-51-S (09-14) AI

**Comisión de Derechos Humanos
de Missouri**

P.O. Box 1129 • Jefferson City, MO 65102-1129

LEYES SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE VIVIENDA



**Proteja su derecho de vivir
donde usted quiera**



**Comisión de Derechos Humanos
de Missouri**